

Asunción, 5 de Abril de 2022. Solventa&Riskmétrica (en proceso de fusión) ha ratificado la calificación “**pyA**” y tendencia “**Estable**” de la solvencia de SOLAR AHORRO Y FINANZAS S.A.E.C.A. sobre el cierre de diciembre de 2021.

La ratificación de la calificación Apy con tendencia Estable se fundamenta en los adecuados indicadores de solvencia patrimonial y de capitalización de la entidad, sustentados por los superiores niveles de rentabilidad y margen operativo respecto a la media del sistema, lo que junto con un sólido posicionamiento de mercado y una eficiente estructura operativa y tecnológica, constituyen la principal fortaleza para la sostenibilidad y el crecimiento del negocio.

En el 2021, el patrimonio de la financiera se incrementó 17,1% mediante el aporte para futura capitalización por Gs. 17.000 millones, lo que ha generado el mantenimiento del ratio Patrimonio/Activos en un adecuado nivel de 12,02%, similar al año anterior de 12,24% y levemente inferior al mercado de 12,45%. Asimismo, al cierre del 2021, los niveles de capitalización Nivel 1 y Nivel 1+2 han bajado en el 2021 hasta 12,43% y 16,68% respectivamente, a pesar de la emisión de bonos subordinados por US\$ 5 millones, aunque siguen por encima del sistema de 12,08% y 15,59% respectivamente.

Con respecto al endeudamiento, medido en términos de los pasivos respecto al patrimonio neto, ha aumentado levemente desde 7,06 en Dic20 a 7,22 en Dic21, levemente inferior al promedio de mercado de 6,94. Similar tendencia ha registrado el ratio Pasivos/Capital con un nivel de 12,35 en Dic21, levemente superior al mercado de 11,78. Por otro lado, el endeudamiento respecto al margen operativo se ha mantenido en bajos niveles siendo este indicador una de las principales fortalezas de la entidad, registrando una disminución en el 2021 a 8,48, muy inferior al sistema de 12,69.

El crecimiento de la cartera y los activos ha estado respaldado por adecuados niveles de solvencia y endeudamiento, lo que ha permitido un gradual y constante avance del negocio. Al cierre del 2021, el crecimiento acumulado de la cartera crediticia fue de 73,1% en el periodo 2017-2021, alcanzando un nivel de Gs. 1.162.941 millones en Dic21, con una variación anual de 9,0%, mientras que los activos totales aumentaron 19,5% hasta Gs. 1.463.909 millones en Dic21, lo que estuvo explicado mayormente por el incremento de los depositados en el BCP.

Los recursos líquidos aumentaron 120,7% en el 2021 hasta Gs. 237.653 millones, debido al considerable incremento de 208,3% de los depósitos en el BCP alcanzando un nivel de Gs. 199.775 millones en Dic21, lo que generó el aumento del índice de liquidez desde 11,94% en Dic20 a 21,50% en Dic21, superior al promedio de mercado de 17,70%. Este incremento de las disponibilidades estuvo dado mayormente por el aumento de las captaciones de depósitos de ahorro, y en

menor medida por deuda financiera en concepto de emisión de bonos subordinados.

Otro factor de fortaleza consiste en la adecuada generación de margen operativo y rentabilidad, en niveles superiores a la media del sistema. En el 2021 el margen operativo respecto a la cartera crediticia aumentó desde 15,14% en Dic20 a 19,67% en Dic21, así como también el margen operativo neto se incrementó desde 10,83% en Dic20 a 13,73% en Dic21, superiores al mercado de 13,43% y 9,10%, respectivamente. En consecuencia, la utilidad del ejercicio aumentó 18,6% en el 2021 hasta Gs. 26.245 millones, sin embargo, por los niveles de capitalización disminuyó levemente la rentabilidad del capital ROE hasta 18,54% en Dic21, pero superior aún al sistema de 14,58%.

En contrapartida, la calificación considera como un factor de riesgo el aumento de los indicadores de morosidad en el 2021, con un importante incremento de las pérdidas por provisiones.

La cartera vencida aumentó 80,5% desde Gs. 32.664 millones en Dic20 a Gs. 58.957 millones en Dic21, lo que derivó en el incremento de la morosidad desde 3,06% en Dic20 a 5,07% en Dic21, superior al promedio de mercado de 4,41%. Asimismo, la morosidad respecto al patrimonio neto se incrementó desde 21,48% en Dic20 a 33,12% en Dic21, superior a la media del sistema de 27,85%.

Este aumento de la morosidad estuvo explicado en parte por la menor contención de la cartera vencida, incluida aquella de la cartera especial covid-19, así como por la disminución de 67,5% de la cartera refinanciada 2R desde Gs. 18.027 millones en Dic20 a Gs. 5.864 millones en Dic21, lo que derivó en el incremento de 50,9% de las pérdidas por provisiones desde Gs. 51.158 millones en Dic20 a Gs. 77.186 millones en Dic21.

El indicador de morosidad incluyendo la cartera refinanciada 2R aumentó hasta 5,57% en Dic21, mientras que la morosidad incluyendo la cartera renovada 3R aumentó hasta 14,26%, siendo ambos indicadores inferiores al promedio de mercado de 7,10% y 16,84%, lo que corresponde a su bajo nivel promedio histórico de renovaciones y refinanciaciones.

La morosidad de la cartera especial covid-19 fue de 16,47% al cierre del 2021, superior al mercado de 14,73%, con una participación de 18,57% respecto a la cartera total, lo que sumado a la cartera total deteriorada, ha generado mayor exposición de los activos crediticios. Esto último, sumado a la mayor participación de créditos de consumo, con disminución de los segmentos de medianas y grandes empresas, ha expuesto a la cartera crediticia a un mayor nivel de riesgo

sistémico, lo que se ha visto reflejado en una menor contención de la morosidad en el 2021.

Finalmente, SOLAR S.A.E.C.A. ha podido mantener un adecuado desempeño financiero y operativo durante los últimos años, cuyo índice de rentabilidad y los márgenes de utilidad han sido superiores a la media del mercado, y también al promedio del grupo de financieras comparables, lo que

brinda una importante fortaleza para la sostenibilidad del negocio. Asimismo, el constante aumento del capital social y la emisión de bonos subordinados, han fortalecido la solvencia patrimonial de la financiera, lo que ha sido fundamental para mantener una equilibrada estructura financiera, reflejando el compromiso de los accionistas con el crecimiento y consolidación del negocio.

La Tendencia **Estable** refleja las razonables expectativas sobre la situación general de SOLAR Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A., debido a que la financiera ha mantenido un continuo y variable crecimiento del negocio en los últimos años, con una eficiente estructura operativa, lo que ha generado adecuados indicadores de rentabilidad, registrando un importante aumento de la utilidad en el 2021. Asimismo, la liquidez de la financiera se ha

incrementado en el 2021, como resultado de mayores captaciones de ahorros, y por la emisión de bonos subordinados, reflejando una adecuada capacidad de recursos líquidos para capital operativo. Este adecuado desempeño operativo y financiero ha sido acompañado por importantes ajustes cualitativos, relacionados al gobierno corporativo, ambiente tecnológico y la gestión integral de riesgos.

La publicación de la calificación de la solvencia de **SOLAR Ahorro y Finanzas S.A.E.C.A.**, se realiza conforme a lo dispuesto en Resolución CNV CG N° 30/21 de fecha 09 de Setiembre de 2021 y la Resolución N°2 Acta N° 57 de fecha 17 de Agosto de 2010 del Banco Central del Paraguay.

Fecha de calificación o última actualización: 04 de Abril de 2022.

Fecha de publicación: 05 de Abril de 2022.

Corte de calificación: 31 de diciembre de 2021.

Calificadora: **Solventa&Riskmétrica S.A. Calificadora de Riesgos**

Edificio Atrium 3er. Piso | Dr. Francisco Morra esq. Guido Spano |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

Entidad	Calificación de Solvencia	
	Categoría	Tendencia
SOLAR AHORRO Y FINANZAS S.A.E.C.A.	<i>Apy</i>	ESTABLE
Corresponde a aquellas entidades que cuentan con políticas de administración del riesgo, buena capacidad de pago de las obligaciones, pero ésta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en el ente, en la industria a que pertenece o en la economía.		
Solventa&Riskmétrica S.A. incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud de su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.		

NOTA: “La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión y su emisor”.

Más información sobre esta calificación en:

www.solar.com.py www.solventa.com.py www.riskmetrica.com.py